

# EL CORREO

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Martes 10 de Julio de 1894

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.194

## TUMULTO PARLAMENTARIO

El que ayer se produjo en el Congreso, á raíz de votarse el voto particular sobre el acta de Bilbao, tomó mayores proporciones de lo que podía presumirse.

Con pretexto de si se prorrogaba ó no la sesión—como venía haciéndose en los días anteriores—se produjo un tumultuoso incidente, que concluyó sin resultado, después de perderse tres horas en un debate estéril, al cabo de las cuales el señor marqués de la Vega de Armijo cortó de plano dicho incidente, ofreciendo su dimisión por la poca consideración que las oposiciones le habían guardado.

La Correspondencia dice con cierto humorismo, que desde que se preguntó en el Congreso si se prorrogaba la sesión, la Cámara popular ofreció uno de los espectáculos más lamentables que se han visto, y al mismo tiempo de los más curiosos y entretenidos para los aficionados á las riñas de gallos.

Se incurrió desde luego en el siguiente contrasentido: los que se oponían á la prórroga y hablaban sin tasa y anunciaban que seguirían hablando hasta mañana, prorrogaban de hecho la sesión; es decir, no se oponían á que el Congreso siguiera discutiendo, puesto que se discutía, sino á que se discutiera nada serio y nada práctico.

El señor marqués de la Vega de Armijo, aunque bien hubiera deseado cortar el incidente, se veía imposibilitado de hacerlo por la interposición lata y casi licenciosa que entre nosotros ha tenido siempre el reglamento, y por los precedentes que hay de debates análogos.

En este país todos es y ha sido posible; pero no hay poder de la tierra ni del cielo que alcance á impedir que un orador hable cuando se propone hablar.

Así fué que hablaron todos los que quisieron, invocando el reglamento, y aquello se convirtió en una especie de tertulia parlamentaria, en que se charló de lo divino y de lo humano, y gracias que el presidente de la Cámara al ver aquellas tristes escenas, suspendió el debate bajo su responsabilidad.

Si no lo hubiera hecho así, todavía se estaría discutiendo si se prorrogaba ó no la sesión. Todo para qué? Para que después de votar el Congreso que se prorrogara la sesión, hubiera sido preciso levantarla en el acto.

El señor marqués de la Vega de Armijo, al bajar de la presidencia, se dirigió al banco azul y dijo al Sr. Sagasta:

«He sacado al gobierno del conflicto en que se encontraba, pero dejo la presidencia del Congreso, pues yo no puedo seguir sin ser el presidente de todos, y las minorías no me han atendido á los ruegos que les he dirigido.»

El Sr. Sagasta trató de disuadirle de su intento, y en esto estaba cuando llegó el diputado carlista Sr. Llorens, y dijo que la minoría carlista, comprendiendo que no hay motivo para que el presidente dimita, había resuelto presentar un voto de confianza, y que él (el Sr. Llorens) había ya pedido la palabra para apoyarle.

Los republicanos confesaban que ellos habían entendido que el presidente levantaba la sesión, no que suspendía la discusión, y á esto obedeció la actitud de protesta en que se colocaron; pero que, en fin, cuando los que estaban al lado del presidente declaran que dijo se suspende la discusión, así sería, y no hay motivo para que el señor marqués de la Vega de Armijo dimita.

El Sr. Sagasta se conjuró seguramente, pues el Sr. Sagasta ha rogado ya á la mayoría que acuda á primera hora á la sesión para votar la proposición de confianza.

Los republicanos también la votarán, y es de esperar que lo propio hagan los conservadores.

Después de resuelta esta cuestión previa, creen algunos periódicos, que continuará discutiéndose el voto particular del acta de Bilbao, convertida en dictamen; mas en este caso, habría debate para toda la tarde, sin llegarse á un resultado, porque los republicanos consumirían los tres turnos en contra.

De las autorizaciones escusado es hablar, porque nos parece que como están las pasiones, y dada la actitud de republicanos y carlistas, no pasará ninguna.

El proyecto que quizá pase hoy sin oposición, es el de D. Venancio Gonzalez sobre coupage de los viñedos.

Y por lo que hace al decreto de suspensión de sesiones, la mayoría de los periódicos se inclinan á creer que se leerá mañana.

Mientras tanto se va demostrando de año en año que los Parlamentos en España son máquinas muy dificultosas para hacer las leyes.

Sea por las facultades que dá el reglamento, sea por nuestras costumbres, la verdad es que pasan días, semanas y meses, y no se hace más que hablar sin resolverse nada.

Por ejemplo, el Senado puede decirse que solo ha estado abierto esta legislatura para el duque de Tetuan.

Tomó la palabra el 3 de Abril, y aún suena el eco de sus últimos discursos. Los conservadores de dicha Cámara tenían una cosa práctica que hacer, presentar dictamen sobre los tratados; pero esto precisamente es lo que no han querido hacer.

sentarlos el mismo día 3 de Abril, en que se abrieron las Cortes.

La última vez que fué ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez se presentó en Diciembre, y á duras penas pudieron aprobarse el 30 de Junio, y aun eso prorrogando la sesión.

Se pierde un tiempo precioso en las Cortes, y cada día el individualismo es más absorbente.

Si se sometieran á un concienzudo análisis los Diarios de Sesiones, bien podría asegurarse que las tres cuartas partes son garrulería y prosa innecesaria.

Por eso cada día la opinión sigue con menos interés las sesiones de Cortes, que solo conoce bien el día que hay escándalo, porque esos días es cuando los periódicos publican buenos Extractos.

Pasó una cosa muy chocante cuando por la enfermedad del Sr. Sagasta y la cuestión de Melilla se iba aplazando la reunión de Cortes, y es que nadie tenía impaciencia porque se abrieran.

¿No se recuerda este dato?

## El precio del pan.

Ayer tarde, según anunciábase, se reunió la Junta de tenientes de alcalde para tratar del peso y precio del pan, acordando que el alcalde citara el jueves al gremio de panaderos para ver lo que se alcanzaba en favor del vecindario.

El alcalde está dispuesto á tomar las medidas que considere oportunas si los panaderos no se conducen con justicia.

## Contra M. Casimir Perier.

Telegrafían de La Junquera (Gerona) que está plenamente comprobado que cuatro anarquistas se reunían en una taberna próxima á Perthus, en los límites de la frontera. Uno de ellos era el amo de la taberna, que vestía decentemente y aparentaba tener dinero; otro se fingía manco, y otro, calificado de blasfemo, se internó en Francia.

En esa taberna se han celebrado varias reuniones anarquistas. En una de ellas se acordó asesinar á Casimir Perier.

Hacia días que el gobierno francés seguía la pista á estos conspiradores.

También las autoridades españolas los perseguían; pero al ir á sorprenderles, tres de los anarquistas se internaron en Francia. El cuarto fué capturado por los carabineros de la frontera francesa y conducido á la cárcel de La Junquera, donde se halla incomunicado.

Ha manifestado llamarse José Gili Tubert y ser natural de Espolla, pueblo de la provincia de Gerona. Tiene veintiocho años y es jornalero.

Su aspecto es repulsivo, y aparenta ser medio idiota.

Viste pobremente, y entre documentos que le comprometen hallóse en su poder recortes de periódicos que se ocupaban de sucesos anarquistas y un retrato de Ravachol.

La policía francesa y española buscan con gran actividad á los compañeros del detenido.

## Comision de presupuestos.

La comision de presupuestos se reunió ayer tarde con asistencia del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Garijo hizo observar que el art. 4.º del dictamen sobre el proyecto llamado de autorizaciones, era contradictorio del artículo 7.º de la ley de contabilidad.

Hubo muy larga discusión sobre esto; habló extensamente el ministro, é intervinieron en el debate los Sres. Osma, Castellanos, Ruiz (D. Gustavo), Oyazabal, De Federico y Mellado.

El Sr. Osma planteó luego la cuestión de que no figuraba en ninguna partida del presupuesto los ingresos del Boletín Diplomático.

Se acordó pedir explicaciones nuevas al gobierno. El Sr. Mellado conferenció con el Sr. Moret sobre el asunto y el Sr. Moret manifestó que esos ingresos figuran en el presupuesto del ministerio de Hacienda.

Por último, la comision se ocupó en el dictamen sobre el sueldo regulador para derechos pasivos de los sueldos de jefes y oficiales de cuerpos especiales.

Resolvió darle el pase que marca el reglamento.

El señor ministro de la Guerra asistió á esta última parte de la sesión dando satisfactorias explicaciones sobre el particular.

## LA COMPAÑÍA INFANTIL

Anteayer se presentó al juez de guardia, Sr. Pozo, la madre de la primera bailarina que actúa en la compañía infantil de la Comedia, acompañada del abogado de la Comedia de Padres de Familia, señor Ceballos, denunciando que á su hija se le había obligado á trabajar excesivamente, hasta el punto de que por ello había sufrido perjuicios en su salud.

El empresario de la compañía negó la exactitud del caso, y creemos que por no resultar claro el hecho denunciado, el juzgado de guardia rechazó la denuncia.

No sabemos si tendrá relacion con esto el hecho de haber cesado las representaciones de la citada compañía.

## Cárcel para mujeres.

En el número de la Revista de las Prisiones, correspondiente al día 7 del mes actual, leemos lo siguiente:

«La Junta local de prisiones de Madrid, á propuesta de su ilustre presidente, señor Barnuevo, ha acordado construir en esta corte una prision para mujeres que, á semejanza de la que existe para hombres, sea digna de la capital de España, y acabe con la vetusta cárcel que hoy existe, como la Prision celular concluyó con el inhumano Saladero.»

Al efecto, se ha nombrado una comision, presidida por el Sr. Barnuevo, iniciador de la idea, y de la que forman parte los arquitectos Sres. Avalos, Aranguren, Mathe y Alvega.

Los medios con que ahora cuenta la Junta para llevar á cabo servicio tan necesario é importante, son: el importe á que ascienda la enagenacion de la vieja cárcel y las cantidades con que contribuyan la Diputacion y el Ayuntamiento.

Tiempo era se pensara seriamente en asunto de tal importancia, del cual se ocupará esta Revista con la extension y detalles que merece.

Por hoy, se concreta á dar la noticia y á felicitar al digno presidente de la Audiencia y Junta local, Sr. Barnuevo, por su feliz iniciativa, que confiamos se traducirá pronto en realidad, dado el interés que en ello tiene el iniciador del proyecto, la actividad y competencia de los señores arquitectos que le secundan, y el respeto y la autoridad que los acuerdos de la Junta merecen.»

Digna de encomio por todos conceptos es la iniciativa que en asunto tan importante ha tomado el presidente de esta Audiencia, Sr. Barnuevo, y es de esperar que sus buenos propósitos sean secundados eficazmente por las corporaciones que han de contribuir á la realizacion de dicha obra.

Unimos, pues, nuestra felicitacion á la del estimado colega cuyas líneas reproducimos.

## El viaje de la Reina.

Mañana, según hemos dicho ya, saldrá la corte para San Sebastian.

El tren que ha de conducir á SS. MM. y AA. RR. á dicha capital, marchará con el siguiente itinerario:

Salida de Madrid, á las 7'45 de la noche de mañana miércoles; llegada á Villalba, 8'36; Avila, 10'58; Medina, 12'44 madrugada; Valladolid, 1'42; Venta de Baños, 2'29; Burgos, 4'15; Miranda, 6'18; Vitoria, 6'48; Añisua, 7'48, y San Sebastian, 10 mañana.

Con S. M. la Reina irán á San Sebastian el ministro de Marina, la condesa de Sástago, las marquesas de Miraflores y Martorell, la condesa de Mirasol, los duques de Medina-Sidonia y Sotomayor, el Sr. Zarco del Valle, los generales Cuenca y Alameda, los doctores Ladesma, Riedel y Pontes, el caballero Sr. Pineda, los profesores de S. M., Sres. Sanchez y Lóriga, el director de Obras públicas y el alto personal de la Compañía del Norte.

En el expreso de ayer salieron para San Sebastian el escuadron de la escolta real, á las órdenes de su coronel, Sr. Manzano, y un zaganete de alabarderos.

La Familia Real usará por primera vez en este viaje un coche-salon rematado de Bélgica há muy pocos días para este objeto.

Se han circulado las órdenes á la Capitanía general de Cádiz para que procure que la Maquinista terrestre de Barcelona, encargada de construir la pieza que se le ha roto al crucero, dé por concluida su obra cuanto antes, y para que el Venadito, perfectamente carenado, salga para San Sebastian, en donde quedará á las órdenes de S. M. la Reina por toda la temporada, como el año anterior.

Ayer entró en San Sebastian el cañonero Tajo, que permanecerá en Tolosa durante la jornada real.

También llegó ayer á dicha poblacion el personal de Caballerizas y carruajes mandados para la Familia Real.

En la Avenida de la Libertad se está levantando un arco de triunfo y se colocarán mástil con banderas y gullardetes.

La caseta que la Diputacion provincial destina como regalo al Rey, se levantará hoy en la playa.

## Los deportados gallegos.

Con verdadera satisfacion tomamos nota del término de este asunto, resuelto al fin, según parece, de conformidad con lo que pedían la conveniencia de todos y la justicia.

La Correspondencia de anoche publica un suelto, oficioso por las trazas, pero categórico y preciso hasta no poder más, que dice así:

«Los panaderos españoles expulsados de Portugal y llegados á Vigo, han vuelto en su casi totalidad á Lisboa, y están allí nuevamente colocados.»

El gobierno portugués ha dado muestras de plausible generosidad, volviéndoles á admitir en aquel país, donde todos han obtenido otra vez colocacion.

El suelto no dice cómo hicieron el viaje de retorno, ni si éste fué ó no á costa de cada uno (cosa difícil, porque la mayor parte de ellos fueron expulsados de Lisboa sin darles tiempo ni siquiera para recoger en sus casas una muda de ropa blanca), ni si en esta ocasion hubo algún barco de guerra tan á punto para llevarlos como el Africa lo estuvo para traerlos.

El caso es que, según parece, están ya

nuevo en Lisboa, de donde no debieran haber sido arrojados.

## EL ATENTADO

### contra el Sr. Larroca.

### Juicio por jurados.

Como dijimos oportunamente, ayer se verificó en la Audiencia de Barcelona el juicio oral por jurados de la causa instruida con motivo del atentado de que fué víctima el gobernador civil Sr. Larroca, contra Ramon Murull, Ramon Felip y Baltasar Balleras y Carne.

En la Audiencia se habian tomado grandes precauciones.

### Las declaraciones.

Después de los preliminares del juicio por la ley establecidos, se procedió al interrogatorio del procesado Ramon Murull. Este no dijo nada nuevo que no se conociera. Insistió en manifestar que atentó contra el Sr. Larroca en un momento en que perdió la razon.

Contestando á varias preguntas del presidente del tribunal, dijo que en cierta ocasion se disparó un tiro por debajo de la barba, con el objeto de suicidarse, por no haber podido pagar nueve duros que debía.

Tampoco ofrecieron nada de particular las declaraciones de Ramon Felip y Baltasar Balleras.

Únicamente Felip, estrechado con gran habilidad por el fiscal, confesó algunos hechos importantes, entre ellos ser cierto que poseía varias cédulas de vecindad.

Añadió que algunas declaraciones le habian sido arcañadas á la fuerza, y negó tuviera participacion en el delito.

También Carne y Balleras manifestaron no haber tenido participacion en el delito.

### El Sr. Larroca.

Compareció después el gobernador civil de la provincia, Sr. Larroca. Su presencia produjo gran expectation en el público.

Refirió minuciosamente el atentado, expresando su creencia de que era resultado de un complot anarquista.

Dijo que habia recibido varios anónimos amenazándole de muerte, y manifestó que no conocia á ninguno de los procesados.

### Más testigos.

Desfilaron después los testigos de cargo y descargo, cuyas declaraciones nada nuevo añadieron á lo que se dijo á raíz del atentado.

A las dos de la tarde se suspendió la sesión, reanudándose á las cinco. Comparecieron otros testigos, y después de sus declaraciones informó el fiscal y los abogados defensores de los procesados. Hizo luego el resumen el presidente; se redactaron las preguntas á que habia de contestar el Jurado y se retiró éste á deliberar.

### La sentencia.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad referente á Murull, y de inculpabilidad para Felip, Carne y Balleras, y el tribunal de derecho dictó sentencia, absolviendo libremente á los últimos y condenando á Murull á diez y seis años, cuarta parte de las costas é inhabilitacion absoluta perpetua, relevándole de la indemnizacion, porque el Sr. Larroca renuncia á ella.

Murull, conformándose con el fallo, suplicó al defensor que desistiera del recurso de casacion, y dió gracias al Jurado.

## La catástrofe de Zurbarán.

### Referencias de un viajero.

Un periódico de Bilbao publica la referencia de un viajero.

«...Venía el tren—dice el viajero—desde el primer túnel como una exhalacion. Los dos últimos wagones, cargados de piedra, contribuian poderosamente á su mayor velocidad.»

La máquina pedía freno, que era como pedir peras al olmo.

El terror se apoderó de los viajeros, que asomaban la cabeza por las ventanillas poseídas de un espanto indescriptible.

Se me ocurrió aconsejarles que se metieran dentro debajo de los bancos; pero ó no me oyeron ó no me hicieron caso.

Yo lo habia leído no sé dónde, y á esta circunstancia le debo tal vez la vida.

Llegamos á la curva próxima á la estacion de Begoña, y al ver la inminencia del peligro, se me ocurrió meditar las consecuencias de un descarrilamiento en tan peligroso recodo.

Las ruedas rechinaban contra los rails. Algunas mujeres gritaban, sacando en brazos una criatura, como pidiendo una mano que la recibiera.

De pronto sentí un brusco movimiento de balance que me hizo estremecer. ¡Algun coche habia descarrilado!

Con la velocidad del pensamiento, pues todas estas impresiones se sucedieron en menos de un minuto, me tire debajo del banco, y un momento después sentí un estruendo horrible.

El coche en que yo viajaba, volcó; yo perdí el sentido. Al recobrarlo, me encontré con un pié del asiento en una mano y tumbado entre dos ventanillas. A mi lado tres ó cuatro hombres ensangrentados, con las facciones desfiguradas, no daban señales de vida. Una pobre mujer, á mi lado, pedía socorro. Quise incorporarme, pero un peso horrible oprimia mi pierna derecha. Hice un esfuerzo y conseguí salir de aquel encierro.

Apenas pisé tierra, y entre los gritos de dolor y agonía de los heridos y moribundos, me encontré con el conductor del tren que pedía ayuda para mover uno de los coches y sacar á los heridos.

Intento inútil. Sin fuerzas y apenas repuestos de nuestra sorpresa no pudimos hacer otra cosa que salvar á la infeliz mujer que pedía socorro á mi lado. ¡Tenia un brazo roto y estaba cubierta de sangre!

Después llegaba alguena personas y con su auxilio conseguimos sacar algunos heridos.

De repente oímos decir: —Que va á reventar la caldera!

Ya no pude más, y á pesar del agudo dolor que sentía en la pierna derecha, corrí como un desolado por entre un sembrado de cebollas, próximo al lugar de la catástrofe, y, al verme lejos, exclamé, dando gracias y coordinando las ideas: —Hoy he nacido.»

### Telegrama oficial.

Bilbao 9 (9'30 m.).—Gobernador á ministro de la Gobernacion:

Como continuacion á mis anteriores telegramas relativos á la catástrofe de Begoña, participo á V. E. que falleció en el hospital civil Maria Josefa Batis.

De los heridos, se encuentran graves: Leandro Badillo, Julian Arguinzona, Maria Jesus San Nicolás y Juana Elorriaga.

De pronóstico reservado: Genaro Greno, Juliana Satudia, Dolores Lamsaona, Josefa Elorriaga, Ambrosia Amundariz y Gregoria Jáuregui.

Fueron curados y marcharon á sus domicilios algunos individuos cuyos nombres se ignoran.

He visitado personalmente á todos los heridos, dándoles á conocer lo mismo que á sus familias, el interés de S. M. la Reina en conocer el estado en que se encuentran, y tanto los heridos como las familias agradecen muy de veras tan reiterado interés, lo cual me apresuro á comunicar al señor mayor domo mayor de Palacio, contestando á su telegrama recibido en este día.

## NUEVA LEY

### contra los anarquistas.

### Presentacion del proyecto.

Paris 9 (5'45 tarde).—En la sesión hoy celebrada en la Cámara de diputados, el Sr. Guerin ha presentado y leído el proyecto de ley contra la propaganda anarquista.

Dicha lectura ha promovido vivas exclamaciones y protestas en la extrema izquierda. El ministro ha pedido que sea nombrada mañana la comision encargada de examinar el mencionado proyecto. Asentimiento en la mayoría de la Cámara.

### El Consejo municipal.

Paris 9 (7 tarde).—El Consejo municipal de Paris, en la sesión de hoy, ha consignado el deseo de que el Parlamento rechace el proyecto gubernamental contra la propaganda anarquista.—Fabra.

## Los desórdenes de Chicago.

Nueva York 9 (4 t.).—El presidente ha desechado la ley marcial en Chicago, habiendo adoptado medidas decisivas de represion contra los recalcitrantes.

En Hammond la situación sigue siendo muy grave. La muchedumbre ha incendiado los wagones que habian en los talleres. Las tropas obligadas á intervenir han hecho fuego sobre los huelguistas, resultando cuatro muertos y doce heridos.

Los «caballeros del trabajo» han resuelto la huelga general en todas partes y oficinas, si Pullmans no accede á que se sometan á un arbitraje sus diferencias con los huelguistas de los ferro carriles.

Nueva York 9.—Merced de los esfuerzos de la milicia nacional, y de la policía, ayudadas por fuerzas del ejército llegadas esta mañana á Chicago, ha podido restablecerse la circulacion de algun tren de viajeros.

Se espera poder reorganizar pronto el transporte del ganado vacuno para el consumo de la poblacion y el abastecimiento de fábricas de conservas.—Fabra.

Nueva York 10 (6'15 mañana).—Se reciben despachos dando cuenta de pequeños desórdenes en algunas localidades y de interrupciones en la circulacion de trenes; pero los periódicos hacen constar que la huelga pierde su carácter de gravedad.

Chicago 10 (6'15 mañana).—Gracias á la proclama del presidente Cleveland y al vigor desplegado por la acción militar, la situación ha mejorado bastante, habiéndose conseguido la salida de algunos trenes sin que los huelguistas hayan tratado de impedirlo.—Fabra.

## CONGRESO.

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

La mayoría interrumpe al orador. —Me tienen sin cuidado vuestras interrupciones—gritaba el Sr. Ballesteros. El señor conde de Xiquena: Y á nosotros que S. S. diga.

El Sr. Ballesteros: Desde hoy se acabado las comendadas y las comicias. (Grandes risas en la mayoría.) El señor conde de Xiquena (s) los bancos republicanos: Por cosas estais vosotros ahí.

El Sr. Ballesteros: No sé qué es esto de comendadas en sido. Para estar aquí sentados los «dichos» señor conde de Xiquena (s) y pido la palabra para los «dichos». (Grandes protestas entre los «dichos».)

El señor Presidente: prudencia, señores! Esto es un regimiento y de señores! El Sr. Salmeron: Y prudencia y de prudencia. El Sr. Ballesteros: que la prudencia se acaba.

El Sr. **Presidente**: Eso es lo que no debe acabarse nunca. (Muy bien.)

El Sr. **Sagasta**: ¡Pero se podrá saber lo que ha pasado aquí! (Risas.) ¿Es que el gobierno ha quebrantado alguno de los principios fundamentales del régimen que nos da vida? ¿Es que la mayoría se ha ofendido ó injuriado? No, señores: esto es sencillamente una cuestión de amor propio de los republicanos.

Por las cuestiones más graves no han adoptado esta actitud obstruccionista, y ahora, despechados por una votación contraria á un amigo suyo, hacen lo que no han hecho cuando se trataba de la salud de la patria. (Muy bien, muy bien. Ruidosas protestas en los republicanos.)

El señor conde de **Xiquena**: Soy un monárquico sincero y convencido, y por eso me regocija el lamentable espectáculo que dá la mayoría republicana.

La mayoría ha vetado libremente, y yo he de declarar que después de haber oído al Sr. Azcárate, fué cuando formé el propósito de votar en contra del candidato republicano.

He dicho que los republicanos estaban aquí por tolerancia, y voy á explicar mis palabras.

En esta Cámara todos se sientan mediante el juramento ó la promesa de respetar las instituciones: los que de este modo se sientan aquí, pierden el derecho á llamarse republicanos, y deo á la consideración del Congreso que concepto merecerá quien falta á una promesa ó á un juramento. (Grandes protestas.) Esto es una opinión mía.

En la Cámara italiana fué expulsado un diputado que se permitió llamarse republicano, y aquí tampoco debía tolerarse.

Habí brevemente el Sr. Azcárate para protestar de las precedentes teorías, y rectificó el señor conde de Xiquena.

El Sr. **Romero Robledo**: Esta discusión no conduce á nada práctico. Queda reducida á una tertulia parlamentaria, en la cual todo el mundo dice lo que se le antoja. La sesión debía levantarse y mañana se discutiría la procedencia ó improcedencia de la prórroga.

El conde de **Xiquena** dice que el menos autorizado para censurar los debates estériles es el Sr. Romero Robledo.

El señor marqués de la **Vega de Armijo** lamenta haber provocado este debate, pidiendo la prórroga de la sesión, y dice que si todos le autorizasen para prorrogarla, pronto quedaría terminada la cuestión.

El Sr. **Romero Robledo**, contestando á la alusión del conde de Xiquena, dice que él hablará siempre que se le aluda. Que si la mayoría insiste en que la sesión continúe, la pregunta sobre la prórroga no llegará á votarse. Por lo que á él se refiere, autorizaría al presidente á que levantara la sesión cuando sienta necesidad de ir á alguna parte. (Grandes risas.)

El señor **Presidente** replica al Sr. Romero Robledo que en vez de los discretos con que está deleitando á la Cámara, le ayude en la tarea de convencer á todos, de que se conceda la prórroga de la sesión por unanimidad, pues en este caso podría terminarse inmediatamente la cuestión.

El Sr. **Vallés y Ribot** interrumpió. ¡Cá, eso nunca!

El señor **Presidente** (Vega Armijo): Doy las gracias al Sr. Vallés y Ribot, entre otras razones, por la forma que ha empleado. (Muy bien, muy bien, en toda la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. **Romero Robledo** termina insistiendo en que se debe levantar la sesión, lo cual para la mayoría sería nobleza y generosidad puesto que son los más.

El señor **Presidente**: Siempre se ha hecho lo que se hace ahora. Hay que agotar tres turnos en pró y tres en contra; eso es lo reglamentario. La prórroga de una sesión no puede discutirse en la sesión siguiente.

El Sr. **Ballesteros** rectifica, manifestando que es un gran error creer que la promesa de respetar las instituciones es obstáculo para combatir la Monarquía dentro de la esfera legal.

Yo añado—para la persona altísima que ocupa el trono no tengo más que respetos; pero para la monarquía, como institución, me parecen pocos todos los rayos del cielo y todas las maldiciones de la historia.

El Sr. **Sanz**, representante de la minoría carlista, pidió que el gobierno declarase si estaba conforme con la teoría sustentada por el señor conde de Xiquena.

El señor ministro de la **Gobernación** intervino para aconsejar á la mayoría que si la presidencia proponía la prórroga de la sesión, lo acordase.

Las oposiciones interrumpen vivamente, negándose á esta proposición. Los diputados de la mayoría increpan con viveza á los republicanos. El tumulto es enorme.

El señor conde de **Xiquena** rectifica, lamentando que la presidencia no haya hecho observación alguna á las palabras que pronunció el Sr. Ballesteros en contra de la monarquía.

El señor **Presidente**: La mesa cree que el Sr. Ballesteros ha ejercitado su derecho dentro de la ley, sin atacar y sin referirse en lo más mínimo á la persona del monarca.

El señor conde de **Xiquena** manifiesta que no ha pretendido molestar en lo más mínimo al presidente.

A partir de este momento, la confusión en el debate llegó á su colmo. Hablaron los Sres. Romero Robledo, Azcárate, Xiquena, Sanz y otros; tocó la campanilla del presidente sin cesar llamando al orden; hubo los apóstrofes más tremendos de banco á banco, y el escándalo llegó á adquirir proporciones tremendas.

El Sr. **Sagasta**, cuya opinión había sido solicitada por los carlistas, manifestó que en la antigua cuestión de los partidos legales ilegales, el señor conde de Xiquena había blado por cuenta propia.

«pero y la opinión del gobierno?»—interjeron las oposiciones.)

El Sr. **Sagasta**: Esperaba darla cuando rogara la sesión.

«¿Pues faltan tres turnos en pró la sesión?»

El Sr. **Sagasta**: Me da lo mismo comer á la sesión.

«¿Se comerá á las doce, que no pasa de las tres?»

El Sr. **Robledo**: Pero lo que me interesa es el Sr. S. es el que nos da la sesión. (Risas y protestas.)

El señor marqués de la **Vega de Armijo**: La presidencia de la **Vega de Armijo** haber hecho todo lo

posible por evitar este espectáculo. Decía Olózaga que no solo era preciso aplicar el reglamento, sino comprender su filosofía.

Ya, al estado que han llegado las cosas, arrostró la responsabilidad de poner término á esto suspendiendo esta discusión.

A partir de este momento, es difícil precisar lo que pasó en el salón. Todos los diputados vociferaban.

El marqués de la Vega de Armijo abandonó la presidencia, á pesar de que algunos diputados parecían instarle á que volviere á ocuparla.

El vocerío fué estrepitoso. Entre la confusión vimos al duque de Almodóvar que se sentaba en la presidencia y agitaba la campanilla reclamando el orden. Los diputados seguían en la misma actitud, y por fin, el señor duque tomó el partido de cubrirse y dar por terminada la sesión, señalando para la de hoy la orden del día de ayer.

Eran las nueve y media.

**Las fiestas de Pamplona.**

Continúan animadísimas las fiestas de Pamplona.

Ayer llegaron varias bandas y orfeones, siendo recibidos en la estación por numeroso público.

El segundo concierto organizado por la Sociedad Santa Cecilia estuvo muy concurrido. Tomó parte Sarasate, que fué objeto de una entusiasta ovación.

Ejecutó primeramente en el violín, acompañado de la orquesta, una fantasía de la ópera *Carmen*; después la *Danza de las Brujas*, llegando al delirio el entusiasmo del público al terminar el eminente concertista la *Jota*, pieza brillantísima, original del eximio artista.

Era la primera vez que ejecutaba en público dicha obra, compuesta expresamente para estrenarla en Pamplona, y escrita días antes de abandonar París el celebrado Sarasate.

También ayer hubo toros, que fueron presenciados por un numeroso público. En dicha corrida hubo dos desgracias. Un peon que resultó con un puntazo en una mano, y un picador con una fuerte conmoción cerebral.

Todos los paseos estuvieron ayer muy concurridos, contribuyendo las notables piezas que ejecutaron diferentes bandas de música.

Los paseos, la calle de la Estafeta y la feria estaban atestados de gente. Dificilmente podía transitar por ellos.

La compañía de Mario cuenta por llenos las representaciones.

Maria Guerrero, Thuillier y García Ortega, obtienen todas las noches muchos aplausos.

Es digno de alabanza el proceder de las autoridades, que han adoptado energías medidas contra los rateros, los cuales no han cometido ninguna fechoría hasta el presente.

**DE VERANEIO.**

La señora del general Martínez Campos salió ayer tarde con sus preciosas hijas Pilar y María para Santander, donde pasarán el verano. El general va también á dicha capital, procedente de los baños de Ledesma.

La señora del presidente del Consejo de ministros es esperada en Avila.

Para París y Deva saldrán en la presente semana los duques de Montellano.

El ministro del Brasil, Sr. Da Cunha, su esposa y su hija; los condes de Villaverde y la Alta y los marqueses de Villanarique, han salido para La Granja.

Para Biarritz han salido los condes de Casa-Vallés y sus hijos.

Se encuentran en París los marqueses de Novaliches.

Mañana saldrá para Zaldivar la señora marquesa de Aguirre.

Entre la colonia veraniega de Cercedilla se encuentran los Sres. de Bertrán de Lis y las señoritas de Pastor y Williams.

En unión del marqués de la Vega de Armijo, irán al castillo de Mos la señora de Vinyals y su hija.

Han salido para el Monasterio de Piedra los señores marqués de Barzanallana y Jenckés (D. Gustavo).

Ayer, para San Sebastian, marcharon los Sres. Suarez Inclán y Canalejas (don Luis).

Ha salido para Mondariz la duquesa de Villahermosa.

También para San Sebastian saldrán muy en breve los Sres. Mena y Zorrilla y Tuñón.

También han salido, para Algortá don José Fernando Gonzalez, y para Albacete el Sr. Bosch con su distinguida esposa.

**El general Edon absuelto.**

Ayer se reunió en París el Consejo Supremo de Guerra para dictar sentencia.

El general Edon estaba muy emocionado; relató fielmente el hecho y declaró, bajo su honrada palabra, que no oyó advertencia alguna.

Los testigos todos han declarado lo mismo, añadiendo que existía una orden del mismo general Edon prohibiendo terminantemente á los oficiales que llevaran el revólver cargado no siendo absolutamente necesario.

El hermano del oficial muerto quiso hablar durante el Consejo y pidió la palabra, pero el general Hillel dijo que no podía concedérsela.

El Consejo ha terminado con un veredicto absolutorio.

**La fiesta de los zapateros.**

En la Plaza de Toros se celebró ayer tarde la fiesta de los industriales de calzado, con motivo de ser el santo de su patrono.

Hubo mucha animación y mucha alegría.

A las tres y media de la tarde se puso en marcha la comitiva, organizada por el gremio, marchando á la cabeza un *ripart*, en el cual iba la banda de música de San Bernardino tocando aires nacionales, y detrás, en dos *breaks*, una jardinera y un faeton, lucian su garbo las presidentas y su corte entre dalias, claveles y rosas.

En la calle Mayor unieronse á la comiti-

va algunos jinetes á la andaluza, y media hora después llegaban á la plaza.

El espectáculo empezó con una carrera de velocipedos, y después se corrieron cintas.

Lo más interesante de la fiesta fué una batalla de flores, donde las señoritas que ocupaban los carruajes se acometieron mutuamente y acometieron al público, arrojándose numerosos ramos de flores naturales.

La última parte de la fiesta fué una becerrada de la cual, como es consiguiente, no queremos ocuparnos, porque si es cierto, como afirman algunos periódicos, que el último becero fué muerto á palos y á puñaladas, semeja este espectáculo es impropio de la cultura de un gremio tan importante como el de los industriales de calzado.

**MENSAJE DEL SULTAN.**

Tanger 9 (6 10 tarde).—Un Mensaje del Sultán dirigido á las autoridades del Imperio, leído hoy en todas las mezquitas, anuncia la supresión del impuesto de consumos.

La noticia produce gran regocijo en las masas.

El cuerpo diplomático la acogió como muestra de que el nuevo soberano quiere atraerse las simpatías populares aun á costa de medidas que puedan menguar en gran manera los recursos del Tesoro imperial.

**HOMICIDIO Y SUICIDIO**

**El atentado de El Liceo.**

Barcelona 9 (11 55 noche, recibido con retraso).

Un dependiente de la panadería de la calle Alta de San Pedro, joven de dieciocho años, ha disparado dos tiros de pistola contra la dueña, mujer de treinta años, casada.

El agresor huyó y poco después se suicidó en la calle Victoria.

Pasado mañana comenzará la vista de la causa contra los autores de la explosión del Liceo.—*Mencheta*.

**Príncipe Alfonso.**

Anoche se cantó por primera vez *La Perichole*, de Offenbach, la cual obtuvo muy buen éxito, gracias á lo inspirado de la música y á la excelente interpretación que tuvo la obra por parte de los artistas, y particularmente de la señora Suarez y de los Sres. Acconci y Gargano.

Del libro no hay para qué hablar, porque es uno de tantos despropósitos como se escriben, sin otro objeto que el de hacer reír al público.

El tenor Gargano que debutó anoche fué justamente aplaudido, así como los coros y la orquesta.

**TELEGRAMAS DE LA MAÑANA**

DE LA «AGENCIA FABRA».

**El matrimonio civil.**

Buda-Pesth 9 (4 t.)—El Sr. Appanye, en su discurso electoral, recomendó la conveniencia de que cesase toda agitación contra el matrimonio civil.

**Otra bomba.**

Viena 9 (4 t.)—Según despachos de Pilsen, anoche estalló una bomba delante de la cervecería del local en que se halla establecida la Sociedad Gimnástica alemana. Todas las vidrieras se hicieron pedazos, resultando asimismo tres heridos, dos de los cuales son oficiales del ejército.

**El cólera en Rusia.**

San Petersburgo 9 (4 15 t.)—Ayer hubo en esta capital setenta y seis casos cólericos, diecisiete de ellos seguidos de defunción.

**Visita de cortesía.**

Paris 9 (6 48 t.)—El Sr. Casimir Perier, acompañado del secretario general de la presidencia, ha devuelto la visita, según costumbre, en la tarde de hoy, á todos los embajadores de las potencias, acreditados en esta capital.

**Incendio.**

Colon 10 (12 30 mañana).—Ha estallado en el arsenal de la Armada un violentísimo incendio, que no ha podido aún dominarse.

Las pérdidas son hasta ahora considerables.

Tolon 10 (6 15 mañana).—Merced á los trabajos de la tropa y marinería se ha logrado localizar el incendio del arsenal.

El fuego ha destruido por completo el taller de montaje de máquinas.

Muchos marineros y soldados han resultado heridos; pero afortunadamente de poca gravedad.

Las pérdidas materiales ascienden á centenares de miles de francos.

**La salud del Papa.**

Roma 9 (11 30.).—Su Santidad goza de excelente salud, habiendo paseado hoy durante bastante tiempo por los jardines del Vaticano.

**Anarquistas en libertad.**

Burdeos 9 (11 30 noche).—Los tres españoles detenidos el sábado último, fueron puestos en libertad esta tarde por no resultar indicios de que hayan realizado acto alguno criminal.—*Fabra*.

**El robo de los 10.000 duros**

**Una carta del ladrón.**

Nuestro estimado colega *El Liberal* ha recibido la siguiente carta, que aun cuando no lleva la garantía de la firma la ha remitido el juez, Sr. Alix:

«Sr. Director de *El Liberal*.

Muy señor mio y de mi mayor consideración.

Aviendo tenido ocasion de leer su digno periódico de *hayer* y habiendo tenido el disgusto de leer un anuncio con letras gruesas «Robo de 10.000 duros» cometido en la calle de Sandóval, núm. 3, segundo izquierda, á dona Rogelia Castro, debo decirle que todo lo que ha dicho dicha señora *hes* completamente falso; lo robado consistió en lo siguiente: 9 cubiertos falsos, 24 cuchillos idem; una pulsera que han dado 60 duros, un reloj de plata y otro de acero y las papeletas del monte y reempañadas y documentos que á Vd. remití para

que Vd. haga lo que proceda ó sea mandarlo al señor juez que entienda en la causa y solo conque *bea* el testamento de su marido difunto sepan que jamás dicha señora á poseído tal cantidad; conste señor director que lo robado *hes* nada más que lo que yo le esplico, ojala que lo otro fuese *berdad*, y las doce docenas de cubiertos de plata que dice se han llevado comprenderá Vd. que un mulo no puede con tanto peso, aplicando á Vd. me dispense tanta molestia se ofrece á Vd. s. s. q. b. s. m., un

Director de orquesta.

Madrid 8 de Julio 94.—Vale.»

Los documentos á que se refiere la carta y que han sido tambien remitidos al juzgado de instruccion de guardia son los siguientes:

Un testamento firmado por D. Ginés García, con fecha 3 de Noviembre de 1887, dejando heredera de sus bienes á su esposa doña Rogelia Castro y Guerrero.

Tres papeletas del Monte de Piedad de alhajas y ropas, por valor en junto de 1.250 pesetas.

Otras tres papeletas de una casa de préstamos de la calle del Clavel, por empeño de otras tantas facturas de efectos empeñados en el Monte de Piedad.

Las diligencias instruidas ayer por el señor Alix serán hoy entregadas al juzgado de instruccion de la Universidad, que es el que entienda en este proceso.

**LOS DIPUTADOS**

La ley Mellado debería hacerse extensiva á los diputados á Cortes para que no pudieran ser reelegidos durante los cuatro años que en la misma se establece, como se proyecta para los diputados provinciales y se realizó sobre los concejales, aun cuando en ella se concediera algun privilegio para los hombres eminentes de Estado, como se exceptúa de ella á los pueblos que no excedan de 6.000 almas, pues si bien los Ayuntamientos representan á los pueblos, como las Diputaciones provinciales á las provincias, el Congreso representa á la nación, por cuya razon por ahí debió haber empezado su autor, por la cabeza y no por los pies, y tendríamos ahora presupuesto y tratados, que tanta falta están haciendo para aliviar al país de las desdichas que le rodean.

Por lo que aquí respecta á la cantidad que el ministro de Fomento propone para obras públicas, tendríamos nuestra participación, puesto que con ella se atendería á la obra del ferro-carril que desde Málaga al Campamento ha de atravesar por esta población desdichada, relegada al olvido; y sobre los tratados, aquí la principal industria es la cochera, con la que se alimenta la mayor parte del vecindario, y los demás, aun cuando indirectamente, tambien disfrutamos de ella; pero ni tenemos una cosa ni otra, y por consiguiente hace falta esa nueva era, que, lejos de obstruccionar y entretener la marcha de los tratados y presupuesto, abra paso á la prosperidad de la patria.—*Ildefonso Lozano*.

Estepona 8 de Julio.

**AL MENUDEO**

**Nafragio del «Miramar.»**

El yacht *Miramar*, propiedad del archiduque Luis Salvador, ha naufragado á dos millas de Argel.

La tripulación se salvó en botes.

La noticia de esta desgracia produjo honda sensación en Palma de Mallorca, donde el archiduque es muy apreciado por todas las clases sociales.

El archiduque, que reside en Mallorca desde 1874 la mayor parte del año, amante de la isla, ha adquirido vastas posesiones en la costa Norte, embelleciéndolas con miradores y cúpulas de mármol.

Su obra *Las Baleares* demuestra su cultura y el gran conocimiento que tiene de la historia de las islas.

Su trato cortés y afable cautiva á las gentes.

Es democrata por temperamento, y ha logrado despertar cariño.

Posee un rico Museo arqueológico, que constantemente lo enriquece con nuevas adquisiciones.

El *Miramar* se ha conseguido ponerlo á flote, y muy en breve llegará á Palma.

**Fuga de casadas.**

Han desaparecido del domicilio conyugal en diferentes pueblos de la provincia de Zaragoza tres mujeres.

Dos de ellas se han llevado los hijos.

La tercera, que tiene sesenta y cinco años, se escapó llevando algunas ropas.

**La jornada en La Granja.**

Ayer por la mañana llegaron á Segovia en un tren militar, el general Campos, comandante militar del Real Sitio de San Ildefonso, la plana mayor del regimiento de Leon, y seis compañías del mismo.

Las fuerzas descansaron en Segovia, saliendo á las cinco de la tarde para La Granja.

Mañana se espera á la infanta Isabel, quien hará el viaje desde Villalba en carruaje por el puente de Navacerrada.

**Crimen en Mérida.**

En la calle de la Magdalena, de Mérida, un individuo llamado José García, casado y de treinta años de edad, fué muerto de un tiro en el pecho por Juan Salas, soltero y de diez y nueve años de edad.

Se atribuyen los móviles del crimen á que García y varios amigos que le acompañaban habían requebrado en malas formas á una mujer con la cual iba Salas.

**En el pecado de la penitencia.**

Anteanoche fué asaltada una vaquería situada en los alrededores de Bilbao.

Los ladrones maniataron al mozo, tapándole la boca con un tapon de corcho é hiéndole además en una pierna. Trataron de llevarse un toro, pero éste arremetió contra los ladrones, que tuvieron necesidad de abandonarle más que de presa.

Los autores del hecho no han sido detenidos.

**Suicidio.**

Ayer se suicidó en Málaga, disparándose un tiro de revólver, un individuo de sesenta años, llamado Juan Martín Perez, de oficio hornero.

**Conciertos musicales.**

La comision de la Exposicion de Bellas

Artes de Bilbao, ha acordado destinar el espacio salon de la misma para celebrar en él conciertos musicales durante el próximo mes de Agosto.

Tomarán parte en esas fiestas celebrados concertistas de Madrid y Barcelona.

**Crimen misterioso.**

En el valle denominado Calvario, á dos kilómetros de Vigo, se encontró anteanoche el cadáver de un hombre con la cabeza horriblemente machacada.

Ignórase quienes puedan ser los autores de este misterioso crimen.

**Muertos por el rayo.**

A consecuencia de las tormentas que han descargado en la provincia de Huesca, varios rayos han causado bastantes desgracias.

En Lera murió un pastor de veintinueve años de edad; en Antillán una joven de diez y ocho; en Otriz una mujer y un joven; en Charo el vecino Salvador Cosculluela; en Adagmea el vecino Francisco Pardiñilla, y en Estadilla el vecino Luis Guillen.

Tambien mataron las chispas eléctricas varias cabezas de ganado mular, caballo y lanar.

Ha fallecido el día 7 del corriente en Torrelavega (Santander), el concejal D. Manuel Pozas Abascal.

Enviarnos á su familia nuestro sentido pésame.

**Conciertos.**

Hoy ha visitado al alcalde una comision de los industriales de las zonas para pedirle que continúen los conciertos celebrados con el Ayuntamiento.

El alcalde les ha manifestado que en la sesión de mañana se tratará de este asunto.

**El general Martínez Campos.**

Una comision de diputados provinciales de Salamanca y el rector de la Universidad han visitado al general Martínez Campos en los baños de Ledesma.

El general agradece mucho la visita y prometió detenerse algunos días en Salamanca, si circunstancias ajenas á su voluntad no se lo impiden.

Algunos jefes y oficiales del ejército tienen el propósito de celebrar un banquete en honor del general Sr. Martínez Campos, en el caso de que se detenga en dicha ciudad.

**Congreso internacional de la prensa.**

Ayer se inauguró en Amberes el Congreso internacional de la prensa, con asistencia de todos los delegados extranjeros. Entre estos estaba el delegado de España, Sr. Alonso de Beraza.

La inauguración se celebró con gran solemnidad.

El Congreso resolvió enviar un sentido pésame á la familia de Mr. Bandí, asesinado en Liéna.

El representante italiano Sr. Torelli, propuso á la Asamblea la creación de una federación de la prensa con fines puramente profesionales.

La proposición fué aprobada por unanimidad en medio de grandes aplausos.

**Pruebas de gratitud.**

El ministro de la Gobernación, el director general de Correos Sr. Montilla y el diputado Sr. Cañellas, han recibido dentro de una magnífica caja de bronce los títulos respectivos de hijos adoptivos del pueblo de Soler (Baleares), en prueba de gratitud por las inmensas ventajas que han reportado á aquella comarca con la circulación de un nuevo vapor-correo entre la Península y aquellas islas.

Estaña.

D. José Guerrero Cámara, tenedor de libros, habitante en la calle del Marqués de Urquijo, núm. 20, primero izquierda, presentó en el juzgado de guardia una denuncia contra D. Rafael Redondo Gonzalez, empleado en el Tribunal de Cuentas y presantista, el cual, según aquel, ha desaparecido de su domicilio, calle de la Corredera Baja de San Pablo, núm. 27, principal derecha, llevándose 5.850 pesetas que el denunciante le entregó para que las colocara á réditos.

**El ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.**

Con motivo de haber sido abierta al tráfico la línea directa de Madrid á Barcelona, como dijimos ayer, la compañía del Norte, á quien perjudica el establecimiento del nuevo servicio, ha rebajado el precio de las tarifas de mercancías y viajeros, teniendo además preparadas locomotoras para verificar el recorrido en menos tiempo que actualmente.

Tambien ha suprimido los expresos para los trenes de San Sebastian que enlazan en Zaragoza con los de Barcelona.

Parece que ambas compañías estudian la manera de facilitar nuevas tarifas para billetes de ida y vuelta.

La lucha de ambas empresas redundará, sin duda alguna, en beneficio del público.

**Huelga de gallegos.**

Bilbao 10 (10 15 m.).

Se han declarado en huelga los obreros gallegos del trozo de Villaverde á Trucios en la línea de Zalla á Solares.

El gobernador ha salido hoy con forales. Créese que la huelga tiene poca importancia.—*Mencheta*.

**Académico.**

El compositor D. Tomás Breton ha sido elegido académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando.

**Incidente en Vigo.**

Vemos en *El Liberal* este telegrama: «Vigo 9 (8 35 noche).—Ayer llegó el señor Urzaiz, diputado por este distrito. Esperablemente en la estación el alcalde y algunos amigos, todos los que subieron en dos ó tres coches y encamináronse á la población.

Al llegar al fielato de consumos, los empleados detuvieron el carruaje donde iba el Sr. Urzaiz, produciéndose con este motivo un desagradable incidente entre los del resguardo y los acompañantes del Sr. Urzaiz.

El alcalde ordenó la detención de tres empleados de consumos, que han sido hoy puestos en libertad. Instruyese expediente.»

**Enferma.**

Se encuentra gravemente enferma la señora madre del conocido impresor D. Ricardo Fortanet.

Muy sinceramente deseamos el alivio de tan respetable señora.

El Dr. Audet puede curar á tu hija.

# EDICION DE LA NOCHE.

## SENADO.

La sesion de hoy 10 se abrió á las tres y media, presidida por el Sr. Montejó y Robledo.

El señor vizconde de Campo Grande pregunta por qué se trata de suprimir el impuesto sobre los específicos.

Después pregunta si el presidente del Consejo está dispuesto á suspender las sesiones de las Cortes sin obtener el voto de confianza que tiene solicitado de la Cámara.

El Sr. Linares Rivas pregunta si se va á dividir la contribucion rústica de la urbana, porque con esto, en la Corona, los Ayuntamientos, rurales en su mayoría, sufrirán grandes perjuicios.

El señor conde de las Almenas dice que ya está visto que los presupuestos no se aprueban, y por tanto que todos los períodos ofrecimientos del ministro de Hacienda han quedado reducidos á la nada.

Reitera sus censuras sobre el impuesto de carruajes.

El señor marqués de Villasegura formula varios ruegos al señor ministro de Marina.

### La cuestion de los tratados.

El señor duque de Veragua declara que está para terminar el período legislativo sin que la comision de tratados haya dado dictámen, estableciendo esta conducta un precedente que tendrá funestas consecuencias en el porvenir.

Añade que la minoría de la comision protesta de lo sucedido.

El Sr. García Barzanallana manifiesta que los individuos de la mayoría creen haber cumplido con su deber y lo están cumpliendo, pues se está trabajando en el dictámen, y si no se ha podido concluir no es culpa suya.

Añade que desde que se presentó un voto de confianza, que era de censura para la comision, ésta se ha propuesto no volver á poner mano sobre el dictámen hasta conocer el resultado de aquel voto de confianza, habiendo además variado mucho la cuestion desde que el gobierno ha presentado en la otra Cámara un proyecto de ley sobre asuntos arancelarios.

Insiste en que la comision ha cumplido con los deberes de su conciencia.

El señor duque de Veragua reitera que para responder ante el Senado de la mision que se le confió en nombre de la minoría de la comision, mantiene su protesta. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. García Barzanallana dice que la comision no ha hecho nada para sustraer del conocimiento del Senado el dictámen, sino procurar el debido estudio del asunto, y que hoy venia dispuesto para pedir nuevos antecedentes. (Rumores.)

El Sr. Romero Giron, contestando alusiones, dice que el Sr. García Barzanallana para acusar la conducta de la comision, habia tomado como pretexto la presentacion del voto de confianza al jefe del gobierno.

Añade que parte de un supuesto equivocado dicho senador, pues si el hubiera querido censurar á la comision lo hubiera hecho presentando un voto de censura, sin que esto sea obstáculo para reconocer que la conducta de la comision es inconcebible.

El señor duque de Teñán: Lo que yo no puedo explicarme es la conducta de la mayoría de esta Cámara que á espaldas del gobierno y estando suspendido el debate sobre el voto de confianza promueve este debate. (Fuertes rumores.)

El señor marqués de Arlanza: La conducta de esta mayoría es de paciencia. El señor Presidente: Orden, orden!

El Sr. Romero Giron continúa asegurando que la mayoría de la comision, en vez de hacer el extracto de la informacion, debió haber dado dictámen.

El señor duque de Teñán: Eso es: sin estudiarlo. No comprendo la conducta de su señoría. Está creando un conflicto al gobierno.

El Sr. Romero Giron: Yo no he promovido este debate, y no tengo interés en continuarlo.

El señor Presidente: Se suspende este debate y se reúne el Senado en secciones. (Los conservadores protestan y anuncian que presentarán una proposicion incidental despues para continuar luego la discusion.)

Se reúne el Senado en secciones á las cinco. Se reanuda la sesion á las cinco y media y se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Continúa la interpelecion del señor marqués de Aguilar de Campo sobre los Asuntos de Marina.

El señor ministro de Marina rectifica extensamente.

El señor general Beranger tercia en el debate para contestar algunas alusiones. El señor marqués de Aguilar de Campo rectifica tambien, reconociendo que no es la ocasion oportuna para tratar de tan importante asunto.

Se suspende el debate á las siete.

## CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 10, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Laserna, se lee el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara presenta gran animacion. Los escáños se ven muy concurridos. Las tribunas regularmente concurridas. En los escáños de los republicanos los Sres. Ballesteros y Sol y Ortega. En el banco azul el señor presidente del Consejo.)

### Sobre el acta.

Terminada la lectura del acta, los señores Ballesteros y Sol y Ortega piden la palabra.

El Sr. Ballesteros (D. G.) dice que no pide se cuente el número de diputados porque vé existe con exceso número suficiente para celebrar sesion, (Protestas en los bancos de la mayoría.)

Pero—añade—que cuantos dias lo crea necesario pedirá el recuento de diputados. (Rumores.)

(Entran en el salon los Sres. Moret, Capdepon, Salvador, Pasquin, Groizard y Becerra.)

El Sr. Sol y Ortega comienza pidiendo que el acta sea fiel reflejo de lo ocurrido en la última parte de la sesion de ayer.

Dice que él está dispuesto á pedir el cumplimiento exacto del reglamento. (Murmurios.)

Declara que el presidente del Consejo insultó á la minoría republicana por la actitud que adoptó (fuertes rumores), y que desde que el Sr. Sagasta pronunció frases de tal desconsideracion para los republicanos, ellos combatiarán con toda energía al gobierno.

(Entra en el salon el Sr. Lopez Dominguez.) Elogia la correccion con que el señor marqués de la Vega de Armijo ha dirigido los debates.

Alude al señor duque de Almodóvar, que al ocupar la presidencia manifestó que continuaba la sesion, y seguidamente pronunció la fórmula de rúbrica: *Se levanta la sesion.* (En la mayoría: No, no.)

(El señor duque de Almodóvar: Pido la palabra sobre el acta.) Insiste en que el señor duque de Almodóvar levantó la sesion. (En la mayoría: No, no.)

Vuelve á repetir que el Sr. Sagasta dirigió frases ofensivas á la minoría republicana. (Vivas y enérgicas protestas en la mayoría.)

El señor Presidente: Sr. Sol y Ortega, S. S. debe padecer de un error, porque si se hubieran pronunciado frases que lastimasen á cualquier diputado ó minoría, la presidencia no las hubiera tolerado fuesen de quien fuesen. (Muy bien, muy bien.)

Termina rogando á todos los diputados guarden en todos sus actos la cortesia propia del Parlamento español.

El Sr. Sol y Ortega concluye su peroracion sosteniendo que la sesion de hoy no debe celebrarse porque no hay orden del día.

(Extraña general en la Cámara. Hasta en los bancos republicanos revolcan algunos semblantes estupor por tan extraña declaracion.)

El Sr. Sagasta: Me sorprenden las frases que acabo de oír del Sr. Sol y Ortega, de que yo insultara á la minoría republicana, puesto que se hubiera apresurado á protestar, cosa que no hicieron, porque no habia motivo para ello.

Dice que él siempre ha guardado á todas las representaciones políticas las consideraciones personales y políticas que merecen, y agrega que si en el calor de la improvisacion ha pronunciado alguna frase que el *Extracto de la sesion* reprodujera, no tiene inconveniente en retirarla.

Manifiesta que la minoría republicana ha venido dando repetidas pruebas de prudencia, y sus hombres, revelando condiciones de hombres parlamentarios en la discusion de proyectos de ley importantes; pero—añade—esta prudencia la ha perdido esa minoría, porque la votacion de un acta no ha satisfecho á sus intereses, cuando el gobierno habia dejado en libertad á la mayoría. (Grandes muestras de aprobacion.)

El señor duque de Almodóvar, en breves y persuasivas palabras, declara que él ocupó la presidencia porque el presidente efectivo dispuso lo sustituyera en aquel elevado cargo. (Aprobacion.)

El Sr. Sol y Ortega dice que le satisfacen las explicaciones del Sr. Sagasta; pero que el señor duque de Almodóvar, dada su caballerosidad y correccion, no ha guardado esta tarde la correspondencia de cortesia con la minoría republicana. (Rumores) porque ha calificando de pueril la actitud que tomaron en la sesion de ayer.

(Una voz: (Qué ofensa tan grave!) Consigna que si en la indicada hubo desagrado, inmenso desagrado para la presidencia, de él es responsable toda la Cámara. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. Rodríguez: No es verdad. (Muchos diputados de la mayoría: No es cierto.)

El Sr. Calbeton: Pido que se lea el artículo 108. (Rumores en los bancos republicanos.)

El señor Presidente llama la atencion al Sr. Sol y Ortega sobre el giro que está dando á su rectificacion, y pide al Sr. Ortega le ayude á cumplir á la presidencia el reglamento.

El Sr. Sol y Ortega: Bueno. Estoy dispuesto á ayudar á la presidencia. Pero es necesario que todos los demás diputados le imiten en su auxilio á la presidencia.

El señor Presidente (Laserna): Despues de las explicaciones dadas por el señor presidente del Consejo de ministros, cree que no queda duda alguna á los señores diputados republicanos de nada que pueda ser molesto para esa minoría, y despues de las palabras pronunciadas por el señor duque de Almodóvar, tampoco quedará duda á nadie de que lo que pasó ayer en la Cámara es lo que aparece en el *Diario de Sesiones*, y que las palabras que pronunció el señor presidente de la Cámara son las mismas que aparecen allí consignadas, porque esa es la verdad oficial y el testimonio fehaciente á que todos tenemos que atenemos, porque es la expresion de la verdad, consignada por los señores taquígrafos y por el secretario, cuya veracidad nunca ha sido desmentida.

El Sr. Salmeron rectifica, diciendo que en ocasion oportuna, porque ahora no lo es, contestará á los insultos del señor presidente del Consejo de ministros; y en cuanto al acta, como no hay más remedio que atenerse á lo que dice el *Diario Oficial*, nada tiene que añadir á lo que antes ha expuesto y ha confirmado el señor duque de Almodóvar.

El señor Secretario: Se aprueba el acta? Queda aprobada.

Se da cuenta de la siguiente comunicacion que dirige á la Cámara el señor marqués de la Vega de Armijo:

«Por motivos que evidentemente son conocidos de todos, renuncio el cargo de presidente del Congreso.

Palacio del Congreso 9 de Julio de 1894.—El marqués de la Vega de Armijo.»

El señor Presidente: A propósito de esta comunicacion, se ha presentado la siguiente proposicion incidental:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso que en vista de la imparcialidad

y acierto constante con que el señor presidente ha dirigido los debates, se sirva otorgarle un voto de confianza no admitiéndole la dimision que tiene presentada.

Palacio del Congreso 10 de Julio de 1894.—Sanz, Casasola, Villaverde, Maura, marqués de Lema, Salmeron, Canalejas.»

El Sr. Sanz apoya esta proposicion en breves palabras, diciendo que su texto explica suficientemente los deseos de los que la suscriben.

El Sr. Salmeron: Pido la palabra. El Sr. Romero Robledo: Pido que se cumpla el reglamento, que dispone que nadie hable en apoyo de la proposicion más que uno de los firmantes, y que despues de tomada en consideracion, sea cuando se discuta.

Se da lectura á varios artículos del reglamento.

El señor Presidente manifiesta que, como está en la conciencia de todos que se ha de aprobar la proposicion por unanimidad, habia omitido esa pregunta y concedido la palabra al Sr. Salmeron con el fin de abreviar.

El Sr. Salmeron elogia la conducta seguida siempre por el señor marqués de la Vega de Armijo, que ha sido fiel guardador de los derechos de las minorías, por lo cual éstas le deben reconocimiento y gratitud.

Se extiende en consideraciones acerca de las relaciones que deben mantenerse en el Parlamento, y censura al gobierno y á la mayoría porque no las mantienen.

El Sr. Canalejas: No me parece que el Sr. Salmeron ha escogido momento oportuno para censurar á esta mayoría persiguiendo un fin político.

El Sr. Salmeron: Yo no he censurado á la mayoría. El Sr. Canalejas: Entonces bueno. Cuello que el Sr. Salmeron haga esta aclaracion.

Importa, no obstante, hacer constar que la mayor parte de los diputados de la mayoría han venido esta tarde á primera hora al Congreso con el propósito de ser los primeros en tributar el homenaje de consideracion y simpatías y respeto al dignísimo hombre público que nos preside, y esta mayoría, siempre respetuosa con el gobierno, ha sentido que las minorías se hayan anticipado en este laudable propósito, quedando solo para contribuir á este homenaje respetuosísimo á su presidente. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Salmeron rectifica, negando que haya tratado de hacer alusiones políticas ni nada que pueda desvirtuar en lo más mínimo el acuerdo que sobre la proposicion tomase el Congreso.

El Sr. Canalejas rectifica á su vez brevemente.

El Sr. Cánovas del Castillo, despues de hacer suyas y de todos los conservadores las frases de elogio dedicadas al señor marqués de la Vega de Armijo, rectifica algunos errores cometidos en la sesion de ayer, al atribuirle el haber sentado precedentes respecto del incidente ocurrido al final de la misma, pues dicho precedente lo estableció la persona ilustre que entonces ocupaba la presidencia. (Alude al señor Martos.)

El señor presidente del Consejo contesta al Sr. Cánovas, y se felicita de la unanimidad con que se da el voto de confianza al dignísimo presidente de la Cámara, preponiendo que la proposicion se apruebe por aclamacion.

Asi se acuerda, y por virtud de este acuerdo no se acepta la dimision presentada por el señor marqués de la Vega de Armijo.

Asuntos de Cuba.

El Sr. Maura, contestando á alusiones que ayer le dirigió el Sr. Romero Robledo, dice que no ha sido ni es individuo del partido autonomista, ni del reformista, ni de la Union constitucional, ni de ningun partido de Cuba.

El Sr. Romero Robledo: No sé por qué ha hablado hoy el Sr. Maura.

El Sr. Maura: Para contestar á una pregunta de S. S.

El Sr. Romero Robledo niega que él dijese que el Sr. Maura fuera autonomista.

El Sr. Perojo manifiesta que las opiniones que expuso ayer eran exclusivamente suyas.

El Sr. Dolz, diputado cubano, defiende con energía la conducta de las autoridades de Cuba, y consigna que muchas de las cosas que se atribuyen á los reformistas son fantásticas.

Porque el partido reformista que en su concepto representa la mayoría de la Gran Antilla, es un partido amante de España. Niega que en el banquete de que se ha hablado, por cierto se verificó hace más de dos meses, se hayan pronueido los brindis que se han dicho. (Bien, bien.)

Los Sres. Romero Robledo, Sanchiz y San Miguel (D. Crescente), desean hablar y no lo hacen por haber pasado las horas reglamentarias.

### ORDEN DEL DIA.

El Presidente (Sr. Laserna): Orden del día. (En este momento entra en la Cámara el señor marqués de la Vega de Armijo, y se dirige á la presidencia. Grandes salvas de aplausos, que parten de toda la Cámara, resuenan á su entrada.)

El Sr. Caballeros: ¡Viva el presidente! El señor marqués de la Vega de Armijo ocupa la presidencia, muy conmovido de las gracias á la Cámara pronunciadas por las muestras de consideracion y respeto de que ha sido objeto, y ofrece continuar dirigiendo los debates con la misma imparcialidad de siempre. (Grandes aplausos.)

«Bill» de indemnidad.

Continúa la discusion del bill de indemnidad por la suspension de las garantías constitucionales en Barcelona.

El Sr. Azcárate renuncia la palabra que tenía pedida para alusiones.

El Sr. Sol y Ortega habla para alusiones é impugna la suspension de garantías, por reacionaria.

El Sr. Sagasta contesta al Sr. Sol y Ortega defendiendo la conducta del gobierno que ha hecho lo que no podia menos de hacer para asegurar la tranquilidad publica en Barcelona.

Dice que la suspension de las garantías la pedía toda Barcelona, y que aun dictadas aquellas, les parecerían á la mayoría de los habitantes catalanes no todo lo enérgicas que ellos deseaban.

Declara que la suspension de garantías la levantará cuando las autoridades de

aquella provincia crean está suficientemente restablecida la tranquilidad.

El Sr. Salmeron: Le parecerá á S. S. suficiente para levantarla el que lo pidan la mayoría de los representantes de Cataluña en las Cortes?

El Sr. Sagasta: He leído con atencion la prensa barcelonesa y oído á importantes personalidades de la misma, y apenas se acuerdan de que existe dicha suspension.

El Sr. Llaño, en nombre de la comision, contesta. El Sr. Salmeron habla tambien brevemente.

El Sr. Sagasta declaró que si al voto de los diputados se une el informe favorable de las autoridades, se alzará la suspension de garantías.

Se suspende este debate y se levanta la sesion.

Se suspende este debate y se levanta la sesion.

## OCHO MUJERES AHOGADAS.

Valencia 10 (4 tarde). Telegrafian de Carcagente que ocho mujeres que estaban bañándose en la playa, se han ahogado.

Reina gran consternacion en el pueblo. Se ignoran detalles.—Mencheta.

## Despacho con la Reina

El señor ministro de Hacienda ha llevado á la firma varios decretos de su departamento y otro de Ultramar convocando á eleccion parcial en Sanfi Spiritus, por renuncia del conde de Lersundi.

Tambien ha llevado decretos de Gobernacion por hallarse enfermo el Sr. Aguilera, y otros autorizando la promulgacion de leyes de Gracia y Justicia.

El señor presidente del Consejo no ha llevado firma.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA». Noticias de Canarias.

Las Palmas (Gran Canaria) 10.—Ha salido el crucero español *Marqués de la Ensenada*, llevando á bordo al capitán general, que regresa á Tenerife, despues de haber girado su visita de inspeccion por el archipiélago.

El vapor *Alcedo* ha pasado por este puerto con direccion á la Habana.

## Choque de buques

Odessa 10 (2:55 mañana).—El vapor ruso *Wladimir*, que se dirige desde Sebastopol á Odessa, chocó cerca de Eupatone con un buque italiano.

La violencia del choque fué tan terrible, que el *Wladimir* se fué á pique, pereciendo ahogadas 60 personas.

La noticia de esta catástrofe ha producido aquí grandísima y penosa impresion, y se trata de abrir suscripciones públicas para socorrer á las familias de las víctimas.—*Fabra*.

## Las secciones del Senado.

En la reunion de secciones de esta tarde han sido elegidos para formar parte de la comision que dé dictámen sobre la proposicion pidiendo que los presupuestos se presenten el 1.º de Enero todos los años, los Sres. Alvarez, Cayo del Rey, Duran y Bas, Suarez Guanes, marqués de Castro Serna, Romero Giron y García Barzanallana.

Para la que ha de informar sobre el proyecto de saneamiento y ensanche de las poblaciones, los Sres. Coreuera, Hernandez Iglesias, Alvarez (D. M.) Gomez Calderon, Vazquez Queipo, Riaño y España.

Tambien se han elegido otras muchas comisiones para dar dictámen sobre proyectos de carreteras.

## Agitacion en el Riff.

Respeto á España.—Noticia inexacta. Málaga 10 (11 m.).—Continúa la agitacion en el Riff.

Los moros no han realizado hasta ahora ningun acto de hostilidad contra España. Es inexacta la noticia de que haya sido herido Al el Rubio.—*Mencheta*.

## Sancion de leyes.

La mesa del Congreso, presidida por el señor marqués de la Vega de Armijo, ha estado en Palacio esta mañana sancionando S. M. las leyes referentes al bill de indemnidad, á los tratados de comercio con Dinamarca y Rusia á la ereccion de una estatua á Guzman el Bueno, á la ereccion de un registro de la propiedad en El Estrecho, y á la construccion de varias carreteras.

## Perrito rabioso.

Málaga 10 (11 m.).—Un perrito rabioso ha mordido hoy á nueve personas en esta capital.—*Mencheta*.

## Vapores-correos.

Dakar 10 (2 tarde).—Ayer salió de este puerto con rumbo á Fernando Po, el vapor-correo *Larache*, de la Compañía Transatlántica.

Suez 10 (2 tarde).—El vapor-correo *Montecido*, de la Compañía Transatlántica, acaba de salir con rumbo á Port Said.—*Fabra*.

## Nuevos oficiales.

Hoy ha aprobado el ministerio de la Guerra la propuesta de ascensos de los alumnos que han terminado sus estudios en la Academia de Toledo, los cuales habrán sido puestos esta tarde en posesion de sus empleos con la solemnidad acostumbrada, para lo cual se ha concedido autorizacion telegráficamente.

## Muerte repentina.

En la calle del Espíritu Santo ha fallecido un hombre repentinamente esta tarde.

## Firma de Hacienda.

Hoy ha firmado S. M. un decreto del ministerio de Hacienda concediendo honores de jefe de administracion á D. Julio Monasterio.

## BALANCE DEL DIA

Como era de suponer, el tumulto ayer promovido en el Congreso, al extremo de obligar al presidente, señor marqués de la Vega de Armijo, á presentar su dimision, se ha desvanecido por completo en la sesion de hoy, despues de las explicaciones y de admitida por aclamacion la proposicion de confianza á que nos referimos en el *Extracto*.

Despues de un debate sobre el acta, han hablado los jefes de las minorías, como firmante de la proposicion el Sr. Canalejas, y por el gobierno el Sr. Sagasta.

Ha llamado la atencion que en nombre de los conservadores disidentes no haya hablado el Sr. Silveira, lo cual se atribuye á su deseo de no marcar mayores diferencias con el Sr. Cánovas.

El señor marqués de la Vega de Armijo, ayudado á su casa luego de votada la proposicion de confianza se trasladó al Congreso, y ocupado su sitio, dando las gracias en un discurso sumamente sentido.

En las primeras horas de la tarde, y cuando pudo creerse, mientras se discutía el acta, que se repetirían las escenas de ayer, se creyó verosímil que hoy se leería por el Sr. Sagasta el decreto suspendiendo las sesiones.

Más á última hora de la sesion, corria como muy válido que este decreto se leería mañana á primera hora.

Despues del incidente de primera hora, y ya la Cámara en perfecta calma, respondió el Sr. Maura, sobriamente, á los cargos que ayer le dirigiera el Sr. Romero Robledo; terciando tambien en este debate el Sr. Dolz, diputado reformista por Cuba, que por cierto se ha expresado con sinceridad y gran facilidad de palabra.

En la orden del día ha seguido discutiéndose el bill sobre la suspension de garantías en Barcelona, contestando al Sr. Sol y Ortega el Sr. Sagasta.

En el Senado ha vuelto á reproducirse esta tarde la cuestion de los tratados, por la enérgica y justificada protesta formulada por el señor duque de Veragua, ante la conducta obstruccionista de la comision, pareciendo mentira que el interés de partido haya llevado al marqués de Barzanallana á defenderse con los fútiles argumentos que ha empleado, como ha hecho notar el Sr. Romero Giron.

Por un error de imprenta dijimos ayer—con referencia á rumores circulados en el Congreso—que las impresiones del Senado en la cuestion de la informacion sobre los tratados habian costado 10 ó 12.000 duros, cuando quisimos decir 10 ó 12.000 pesetas.

Debemos consignarlo así en prueba de imparcialidad, advirtiéndole que lo mejor sería que la comision dijese lo que haya gastado para..... no dar dictámen.

El ministro de la Gobernacion se encuentra hoy mejor de la indisposicion que anoche padeció.

Créese que mañana se leerá el dictámen sobre la ley de auxilio á los ferro-carriles.

El Consejo de ministros de mañana, bajo la presidencia de S. M., se celebrará á las once.

La hora de salida de la Familia Real para San Sebastian es la de las siete y media de la tarde.

## EL TIEMPO

### Instituto Central Meteorológico.

Julio 19, á las cinco de la tarde.

Una depression que se encontraba ayer al Norte de Irlanda se ha ensanchado considerablemente, aumentando tambien la intensidad y extendiendo su influjo hasta el centro de la Peninsula y el Mediterráneo.

Es general la baja barométrica, que llega hasta las Azores y Madeira. En Galicia está cerrado en lluvias y llueve tambien en el Cantábrico.

Las temperaturas continúan siendo elevadas.

La máxima ayer fué de 43° en Sevilla, y la mínima hoy de 10° en Soría.

En Madrid el día ha sido de viento fuerte del tercer cuadrante, brumoso, nuboso y de menor temperatura que los pasados. La temperatura máxima llegó á 30°, y la mínima á 20°.

Es probable que la tendencia del tiempo sea más bien lluviosa que tormentosa. El director, Arcemis.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 24° sobre 0.  
A las doce de la misma, 35° sobre 0.  
A las cuatro de la tarde, 29° sobre 0.  
La máxima fué de 38° sobre 0.  
La mínima de 19° sobre 0.  
El barómetro marca 703 milímetros.—Lluvia ó viento.

## CHARADA.

(REMITIDA). En prima y segunda vez de varon un sustantivo, nota musical la tres, y el todo de la charada es un nombre de mujer.

EMILIO CALVO.

(La solucion mañana).

## Solucion á la charada de ayer.

A TO LON DRA DO.

## LA MESA DE FORNOS.

Comida del día 11 de Julio.

Cubierto de 5 pesetas.

Purè Parmentier.  
Calamares en tinta.  
Bifes á la portuguesa.  
Calabacines rellenos.  
Pavipollo asado.  
Sorbete arlequin y helado.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.

Los decretos firmados ayer por S. M., y que publicamos en nuestro número de anoche.

La Central de Telégrafos.

Real orden de Gobernacion autorizando a la Direccion general de Correos y Telégrafos para contratar directamente y sin las formalidades de subasta, las obras de reparacion del edificio que ocupa la Estacion Central de Telégrafos de esta corte.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Apolo.

Esta noche se verificará en este coliseo el estreno de la zarzuela cómica en un acto titulada Los húngaros.

Pasado mañana se verificará el beneficio de las señoritas doña Angela Llanos y doña Consuelo Salvador, poniéndose en escena en la primera y cuarta seccion el sainete lirico La cerbena de la Paloma, en la segunda Las amapolas y en la tercera Los húngaros.

La primera funcion empezará a las ocho y media en punto.

Principe Alfonso.

Con toda seguridad de no equivocarse puede decirse que la empresa de este teatro no se duerme sobre sus laureles, pues ha dispuesto que para mañana tenga lugar la primera representacion del popular vaudeville en tres actos del maestro Hervé, Mam'zelle Nitouche (Santarellina).

Además se está preparando el estreno de Una noche de Venecia, música del maestro Strauss, que está considerada como el verdadero éxito del día.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL DEL 10 DE JULIO DE 1894 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Dia 9, Dia 10, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., 4 0/0 amortizable, Id. fin próximo., Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id., obligacio. 5 0/0, Id., cedulas 5 0/0, Id., cedulas 4 0/0, Compania arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, A la vista, A 8 días, A 30 días, A 60 días, A 90 días. Rows include Paris, Londres.

Paris 10 (12'10 t.).—4 por 100 exterior, 64'41.

Premio del oro: 19'00 por 100.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 10 (3'30 tarde). Interior, 4 por 100, 68'52.—Exterior, 4 por 100, 78'45.—Amortizable, 4 por 100,

00'00.—Cubas, 1886, 109'75.—Cubas, 1890, 97'25.—Nortes, 26'45.—Colonial, 00'00.—Francia, 35'85.—Orense, 9'25.—Arndis.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior español, 64'40; 3 por 100 francés, 100'70.

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 4 por 100 exterior español, 64'50.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido el núm. 60 de la importante Revista La Estafeta, que, como siempre, es muy interesante.

Hé aquí el sumario de los trabajos contenidos en dicho número:

«Los auxilios a los ferro-carriles», por Verax.—«El coupage de los vinos», por M. H.—«El concierto para el impuesto sobre materias explosivas»,—«El movimiento económico y social en los Estados Unidos», por E. Fournier de Flaix.—«Minas de oro del Africa del Sur»,—«Cartas financieras de Aragón», por M. T. B.—«Los aceites», por B.—«La semana en la Bolsa»,—«Bolsas nacionales y extranjeras»,—«Situación de los principales Bancos de Europa»,—«Crónica extranjera»,—«Sorteos, amortizaciones y dividendos»,—«Información»,—«Nuevas sociedades.»

CULTOS.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Milagro y San Pio I, Papa.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San José, donde por la mañana habrá misa mayor en la que será orador el Sr. Reina, y por la tarde, continúa la novena y predicará el Sr. Bocos.

Novena del Carmen.

Siguen celebrándose novenas a Nuestra Señora del Carmen, y predicarán:

En San Pascual, los Sres. Berrocal y Mon.

En Santiago, los Sres. Ponce de Leon y Juste.

En San Sebastian, los Sres. Carranza y Manzanos.

En Santa Cruz, el Sr. Montalban.

En San Millan, el párroco.

En Santa Bárbara, el Sr. Rivilla.

En Monserrat, el Sr. Carranza.

En San Marcos, el Sr. Uribe.

En las Descalzas Reales se celebrará solemne fiesta a Nuestra Señora del Milagro, con misa mayor en la que predicará el Padre Subillaga. Por la tarde termina la novena y será orador el P. Ibañez.

En el Cristo de San Ginés ejercicios al anochecer, predicando el Sr. Anaya.

Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belen en San Juan de Dios, de la Fuencisla en Santiago, de Lourdes en San Martin ó del Amparo en San José.

Espectáculos para mañana.

Principe Alfonso.—A las 8 3/4.—Mam'zelle Nitouche (Santarellina).

Moderno.—A las 8 3/4.—El cabo Baqueta.—A las 9 3/4.—Chateau Margaux.—A las 11.—Los africanistas.—A las 12.—Cepa Club.

Apolo.—A las 8 3/4.—La noche de San Juan.—A las 9 3/4.—Las amapolas.—A las 10 3/4.—Los húngaros.—A las 12.—La cerbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.

Recoletos.—A las 8 3/4.—Los diputados.—A las 9 3/4.—Números primos (estreno).—A las 11.—Cruz laureada.—A las 12.—Certámen nacional.

Jardin del Buen Retiro.—A las 9.—Seccion de patines.—Tio Vivo.—Fantoques.

—Tiro de pistola y carabina.—Salon Onofroff y otras distracciones amenizadas por la banda de Ingenieros.—Entrada al jardin, una peseta.

De 6 a 10 de la mañana y de 5 a 8 de la tarde.—Seccion de patines.

Gran Circo de Parish.—A las 9.—Beneficio de la bella gimnasta norte-americana Zampa.—6.ª presentacion de los notables excéntricos musicales verdaderos Benoles, con instrumentos de novedad.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 9.—Moda.—2.ª presentacion de la troupe Alexandre, verdaderas estrellas del arte acrobático, tomando tambien parte el notable jongleur equilibrista M. Hurgini, los extraordinarios clowns musicales hermanos Torretts y otros números de novedad.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran fronton Beti-Jai.—A las 5.—Gran partido extraordinario entre Salazar y Olasso, contra Aduna é Igueldo.

Fronton y triquete de San Francisco el Grande.—A las 10 de la noche.—Gran partido de pelota a cesta entre los jóvenes pelotaris Castor é Iglesias, contra Marqués y Aramburo.

Espectáculo Científico (Montera, 10).—Últimos días.—Notable variacion del programa.—Números escogidos.

Jardin de Aclimatacion.—Concierto todas las noches a las ocho, por la banda del regimiento de San Fernando.

Rusia (Madrid Moderno).—Patines, trineos, tiro panorámico, ídem de salon, Pim-pan-pum, concierto a las nueve de la noche.—Abierto el parque todo el día, hasta la una de la madrugada.—Entrada, 50 céntimos.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

MARCA CONCEDIDA

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO

Table with columns: VINO EN SU (2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO), Aguardiente estilo Obareta, Peso aproximado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril de 100 id., Id. de 75 id., Id. de 50 id., Id. de 25 id., Caja con 25 botellas, Id. id. 12, Id. id. 25 medias botellas, Id. id. 6 botellas.

Pedidos Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho dias vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

- Alicante: Sres. Torras y Uriarte, calle de San Francisco, 74. Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Alcoy: D. Vicente Igual, Vall, 2. Avila: Sres. Alvarez y Garcinuño, Plaza del Alcázar, 24. Barcelona: D. Ana Guinera, viuda de Ferrando, calle de Junqueras, 5, tercero. Bilbao: D. Teodoro H. de Marañ, Estufa, 13. Burgos: D. Adolfo Mazon, Laim-Calvo, 2 y 4. Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4. Cádiz: D. Nicolás García España, plaza del Palillero, «Nueva Italiana.» Cartagena: Sres. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Ciudad-Real: D. Diego Pizarroso, calle de la Paloma, 15. Hotel Pizarroso. Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraiso, 14. Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Idem: Sres. F. Martínez y Compania, Real, 58. Gijón: D. José García, Bosquet, Corrida, 33. Granada: Sres. Cubillo Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2. Huelva: D. Jorge Perez, Concepcion, 12. Jaen: D. Manuel Sanchez Padilla, Maestra Baja, 37. Linares: D. Manuel Pasa Rubio, «La Verdad», Pasaje del Comercio, 3. Logroño: D. Mariano Lucia, Portales, 86. Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «High Life», Sevilla, 14. Málaga: D. Leovigildo García Fernandez, meson de Vélez, 1. Murcia: D. Patricio Seiquer. Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26. Palencia: D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental. Barrioviejo, 14 y 16. Palma de Mallorca: D. Mateo Pascual y Vidal.

PRECIOS EN ESTOS DEPÓSITOS

Table with columns: Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año, Id. id. 12 id., Una botella id., Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año, Una media botella de vino en su 4.º año, Una botella de aguardiente elaborado al estilo de la Charente.

Advertencia.—La procedencia legitima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles, y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANAGÁ, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

BICARBONATO DE SOSA Químicamente PURO

Reemplaza con ventaja á los llamados específicos, usados en todas las enfermedades del estómago, que es lo que contienen, ensacado para cobrarlo bien. Cajas 2 y 4 rs. Depósito central: Farmacia de Torres Baños, San Marcos, 11, esquina á San Bartolomé.—Venta en las principales farmacias.

EL COSMOS EDITORIAL ODIO Y AMOR

por Charitas Marouel, VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL.» Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial de los señores Cisneros, 33 y 35, Madrid, teléfono 2 267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústico, y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita pluma de estilo del Renacimiento.

AGUAS BAÑOS VIEJOS SULFUROSOS SALINOS DE PARACUELLOS DE GILOCA (CATALAYUD)

ÚNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN LA ROCA PROPIEDAD DE DON FELIPE GARCIA SERRANO

Los baños de Baños Cuatro Gabinetes hidroterápicos montados por una casa de París. Salon de conciertos y baile de más de cien metros. Gabinetes de lectura, juego, billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc. Confortable hospedadería y Gran Fonda. Todo sin competencia. Carruaje del establecimiento á todos los trenes en la estación de Calatayud.

Temporada: desde 15 de Junio a 30 de Setiembre

Viaje al Monasterio de Piedra A PRECIO REDUCIDO

(UNA DE LAS EXCURSIONES MÁS NOTABLES Y ECONÓMICAS DE EUROPA)

Precios { Primera clase..... Pesetas 57'50 { Segunda clase..... 47'50

En el precio de dichos billetes está comprendido el ferro-carril desde Madrid-Atocha á Alhama y regreso por los trenes corrientes; el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos dias, proporcionándole habitación, cama, manutencion y servicio completo sin mayor aumento de precio.

NOTA.—Los domingos se iluminarán las cascadas con luces de bengala.

Para más informes dirigirse al Despacho Central de la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de Alcalá, núm. 2.

Vigor del Cabello del Dr. AYER

Restaura el Color Y HACE CRECER ABUNDANTEMENTE EL CABELLO.

Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

PREPARADO POR EL Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

RUIZ LOPEZ VINOS FINOS DE JEREZ CRIADOS AL NATURAL ESPECIALIDAD EN LA CASA Añejo para convalecientes

Los años y el esmero con que ha sido criado este vino, hacen de él un tónico reconstituyente natural, el mejor que se conoce. Su uso facilita las digestiones, contribuyendo poderosamente á las funciones de asimilacion. En Madrid: Ultramarinos de los Señores Piñeros, Arenal, 30 y Génova, 4.

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

DOÑA ISABEL CREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO Auditor del Supremo Tribunal de la Rota Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alébrica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías. Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

Garganta, Voz y Boca

Pastillas antisépticas Curan los estafos, catarrates de la garganta con alteraciones de la voz. Útiles á los cantantes, oradores y eclesiásticos. á plas, boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1.—Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno-Madrid.

VENÉREO-SIFILIS

Curacion é inmunidad con los remedios antisépticos. Antihéno-rrágico Ivel, para curar todo flujo urtral (purgaciones, gota militar, etc.) Antisifilítico Coverper, para la sifilis en todos sus periodos. Precio, á pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo.—Consultas al Instituto Audet, Madrid Moderno-Madrid.

Felix y Faustino TAPICEROS

Encargados que han sido del taller de D. Luis Fernandez, tienen el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento 2-2-2 ALIBANTE - 2

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

Table with columns: Tarifa, Precio. Rows include Por una estacion particular, Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma, Por una estacion de uso público, Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central, Por un idem para comunicar solo con el aparato principal, Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador, Cuadro indicador de cuatro direcciones, Por cada otra direccion, Por un conmutador de dos direcciones, Cada otra direccion, Por un timbre.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR EN PARÍS

Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ Librerie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX Librerie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE Librerie de Mme. Aubin.

EN LONDRES Librerie 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour-Street, W.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas. Combinaciones especiales con grandes ventajas para los anunciantes. Esquemas de Defuncion, Funeral y Aniversario para todos los periódicos. Catálogos gratis á quien los pida en las

Oficinas: Barrioviejo, 7 y 9, entresuelo TELEFONO 551 Apartado de Correos número 46